# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 097 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 17 MAR 2022

**VISTOS:**

El Proveído Nº 516-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 247-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el período 2023-2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, en armonía con el artículo 4º, numeral 4.1 de la Directiva Nº 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, el Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha Comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad;

Que, con Memorando Nº 247-2022-UNSCH-OPP, de fecha 11 de marzo de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha solicitado la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el período 2023-2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el período 2023-2025, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Presidente)
- Director de la Dirección General de Administración
- Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- Jefe de la Unidad de Presupuesto
- Jefe de la Unidad Formuladora
- Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 097 -2022-UNSCH-R

-02-

**Artículo 2º.-** DISPONER que la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria deberá cumplir sus funciones conforme a la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad Formuladora
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Abastecimiento
Archivo

YWVJ/gods